

JUZGADO TREINTA Y DOS CIVIL MUNICIPAL DE BOGOTÁ



Bogotá, D.C., trece (13) de octubre de dos mil veintiuno (2021).

Ejecutivo Rad. No. 110014003032**20170165000**.

Por secretaría oficiar al Juzgado 12 Civil Municipal de Manizales y comunicar la decisión emitida el 15 de junio hogaño, remitir copia de la citada providencia.

Cumplir de forma inmediata y expedita.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE,

OLGA CECILIA SOLER RINCÓN

Juez

**JUZGADO 32 CIVIL MUNICIPAL DE BOGOTÁ D.C.
NOTIFICACIÓN POR ESTADO**

La anterior providencia se notificó por anotación en el ESTADO No. 128, hoy 14 de OCTUBRE de 2021.

JENNY ROCÍO TÉLLEZ CASTIBLANCO
Secretaria

Firmado Por:

Olga Cecilia Soler Rincon
Juez Municipal
Juzgado Municipal
Civil 032
Bogotá, D.C. - Bogotá D.C.,

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación:
**76924b7806e54ebc4c2b71cd19900913ff1f4b6b7f8723ca1c
e59af78dfcdeb7**

Documento generado en 12/10/2021 09:18:39 p. m.

**Valide este documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>**